

ORIENTACIONES PARA LA FORMACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS

ORIENTACIONES PARA LA FORMACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS

Orientaciones para la Formación y Atención de los Adolescentes en las Escuelas Secundarias fue elaborado por el personal académico de la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

Cuidado de la edición

Rubén Fischer

Diseño y formación electrónica

Lourdes Salas Alexander

Primera edición, 2005

D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2005

Argentina 28

Centro, C. P. 06020

México, D. F.

ISBN 970-767-078-9

Impreso en México

Distribución gratuita-Prohibida su venta

Índice

Introducción	5
Los retos actuales de la educación secundaria	9
Pautas para la organización del trabajo en la escuela secundaria	13
a) Orientación y tutoría	13
1. El proceso de inserción de los estudiantes en la dinámica de la escuela	17
2. Seguimiento del proceso académico de los alumnos	20
3. La convivencia en el aula y en la escuela	23
4. El proceso de orientación académica y para la vida	25
b) El orientador educativo	27
1. Atención individual a los alumnos	28
2. El trabajo con los padres de familia	29
3. Vinculación con instituciones que brindan atención a los adolescentes	31
4. Apoyo y orientación a los docentes	32
5. Organización de redes de acción para garantizar el bienestar de los alumnos en el espacio escolar	34

Introducción

Uno de los principios que guían a la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES) es la consideración de los aprendizajes de los adolescentes como el centro de toda la actividad que tenga lugar en la escuela. Para que este principio sea efectivo, es necesario prever un conjunto de medidas y condiciones necesarias con el fin de que cada plantel de educación secundaria ofrezca la posibilidad de que alumnos y maestros conformen una comunidad de aprendizaje.

La consolidación de las escuelas secundarias como comunidades de aprendizaje implica contar con información compartida entre los docentes de una escuela sobre las características de los alumnos ante los retos que cada asignatura les plantea, así como el apoyo que necesitan como grupo e individuos. Dicha información requiere constituir una referencia común para los docentes de asignatura, y para el desarrollo de actividades que, al interior de una escuela, contribuyan a facilitar que los alumnos se integren a la dinámica escolar, conozcan los mecanismos que les permiten apoyar su trabajo en cualquiera de las asignaturas, y consideren a la escuela secundaria como un espacio para el desarrollo personal.

Para que una escuela responda satisfactoriamente como un ambiente propicio para que los alumnos aprendan, se requiere considerar la presencia de los siguientes rasgos:

- Que el trabajo de cada profesor en el aula y las actividades que tengan lugar fuera de ella apunten a favorecer los aprendizajes con que se encuentra comprometido este nivel de la educación básica.
- Que el colectivo de docentes cuente con la capacidad para responder a situaciones, internas y externas, que afectan la actividad escolar de los alumnos.
- Que existan acuerdos claros para todos los integrantes de la escuela, sobre sus derechos y responsabilidades para convivir armónicamente, a fin de garantizar el respeto a la individualidad de cada persona y el bienestar colectivo.
- Que se establezcan metas comunes sobre los logros que los alumnos deben alcanzar al término de cada grado y de todo el nivel.
- Que se considere al trabajo colegiado como una tarea imprescindible para analizar colectivamente aspectos de cada grupo escolar, así como los casos en que se requiere tomar decisiones sobre medidas y estrategias para mejorar la actividad de determinados alumnos y grupos.

Si bien estas características se han supuesto como vigentes desde hace tiempo para el trabajo que se desarrolla en las escuelas secundarias, es preciso considerar

la escasa atención que se brinda a las mismas, como lo han mostrado los estudios existentes en nuestro país sobre la actividad cotidiana de la secundaria. Por otra parte, también se requiere tomar en cuenta que los alumnos de este nivel enfrentan situaciones vinculadas a sus características personales y a sus capacidades para aprender, las cuales demandan el desarrollo de tareas articuladas entre los docentes de la escuela, el orientador educativo, el personal directivo y de asistencia, y de los padres de familia.

Los retos actuales de la educación secundaria

La posibilidad de que la escuela secundaria, último nivel de la educación básica, ofrezca una contribución significativa al desarrollo de los alumnos como personas y miembros de la sociedad, depende de la capacidad de su organización interna y de los actores que la sostienen –personal directivo y docente principalmente– para reconocer los desafíos que la vida diaria plantea en nuestros días a los adolescentes.

La escuela secundaria encara, así, una sociedad donde los modelos de vida, empleo, participación, convivencia y desarrollo personal se ven atravesados por un marco de incertidumbre y de falta de claridad sobre el futuro a corto y mediano plazos. El desempleo, la disminución de la movilidad social debida a la educación y la posibilidad de acceso a información por vías alternas a la escuela, plantean a los adolescentes un escenario difuso sobre el sentido que tiene el ir a la escuela en su vida personal.

Lo anterior plantea la necesidad de que el trabajo de la escuela secundaria se desenvuelva alrededor de la actividad académica de sus alumnos, de tal modo que se asegure el logro de las competencias generales y los

rasgos del perfil de egreso previsto para la educación básica. Sin duda cada profesor, desde su asignatura, se encuentra comprometido con el desarrollo de nociones y conceptos, empleando estrategias que superen la mera repetición de información, que apunten a la construcción de conocimientos accesibles para los estudiantes y al desarrollo de estrategias intelectuales que les permitan aprender cada vez mejor tanto en la escuela como en otros contextos.

Pero existe un conjunto de factores que plantean la necesidad de que los docentes intervengan, además, en otros ámbitos que forman parte de la vida escolar que no se relacionan de manera directa con los contenidos de las asignaturas. Se trata de situaciones vinculadas con las características personales y culturales de los alumnos, así como con el clima de convivencia y de trabajo que prevalece en el aula y en la escuela. Estos factores se encuentran presentes en toda la jornada escolar relacionados con el trabajo individual y de grupo que realizan los estudiantes.

En la historia de la escuela secundaria, estos aspectos se han considerado colaterales al trabajo académico y se han delegado en la figura de los orientadores educativos para intervenir cuando se consideran como problemas que obstaculizan el desempeño de los alumnos. Generalmente, una vez que se detecta su origen, en la familia y el contexto social del alumno, se procede a tomar cartas en el asunto citando a los padres de familia o adoptando medidas particulares durante su estancia en la escuela como, por ejemplo, colocarlo en algún

grupo donde comparta problemas similares con otros alumnos.

El comportamiento diario de los alumnos también suele ser objeto de atención de los docentes, y se centra en las conductas disruptivas para el orden que debe prevalecer en la escuela. La frecuencia y el tipo de estas conductas forman parte del registro que la escuela elabora sobre el paso de los alumnos por la secundaria, y plantea la aplicación de medidas para sancionarlas e impedir su ocurrencia.

Esta forma de concebir los factores que dan contexto al trabajo escolar tiene como característica el considerarlos como situaciones individuales y externas a la escuela. Con ello, se olvida que:

- El clima propicio para el trabajo en el aula y para el resto de las actividades escolares es resultado de la participación de todos los integrantes de la escuela.
- Existen problemas para el aprendizaje que se originan en la dinámica escolar.
- Puede tratarse de problemas compartidos por varios estudiantes ante cierto tipo de contenidos y actividades escolares.

Por lo anterior, se hace necesario convocar a un número mayor de docentes para conocer y comentar sus apreciaciones sobre el desenvolvimiento de los grupos que atienden, y asumir esta labor como una tarea que favorecerá el desarrollo del trabajo en cada asignatura.

En nuestros días, el deterioro de las condiciones de vida de gran parte de la población, el clima de violen-

cia que se expresa en diversas formas y contextos –incluyendo a la escuela–, el desarrollo de enfermedades susceptibles de adquirirse desde la adolescencia y para las que todavía no se encuentra cura son, entre otros, aspectos que demandan una labor organizada por parte de la escuela.

Pautas para la organización del trabajo en las escuelas secundarias

A fin de orientar y potenciar el esfuerzo de los profesionales que laboran en las escuelas secundarias y convertirlas en espacios propicios para el aprendizaje, se han considerado algunos lineamientos generales para la organización del trabajo en las escuelas secundarias, a través de los cuales se precisan las tareas de profesores y personal de asistencia, así como su intervención en los espacios curriculares y organizativos que se plantean como parte de la RIES.

A) ORIENTACIÓN Y TUTORÍA

La propuesta curricular de la Reforma Integral de la Educación Secundaria contempla un espacio denominado *Orientación y tutoría con el coordinador del grupo*, al cual corresponde una hora semanal a lo largo de los tres grados.

El trabajo de orientación y tutoría tiene como propósitos: brindar a cada grupo de alumnos un acompañamiento que favorezca su inserción en la dinámica de la escuela secundaria en diversos momentos de su estan-

cia en la misma; contribuir al reconocimiento de las necesidades e intereses de los adolescentes como estudiantes, y coadyuvar en la formulación de un proyecto de vida viable y comprometido con la realización personal en el corto y mediano plazos, y con el mejoramiento de la convivencia en los ámbitos donde participan.

La línea *Orientación y tutoría con el coordinador del grupo* se distingue del servicio de orientación por consistir en un trabajo con carácter grupal, a través del cual impulsar los recursos individuales y colectivos de los integrantes de un grupo escolar para salir avantes en las exigencias y los retos que les plantea el trabajo de cada asignatura. Por su parte, el orientador educativo brindará una atención primordialmente individual a los alumnos que la requieran en áreas involucradas con su desempeño escolar, las cuales se describen más adelante.

No obstante esta distinción, es necesario que exista complementariedad entre el trabajo que desarrollan el orientador y el tutor de grupo.

En el tiempo destinado a la orientación y tutoría se pretende que el asesor de grupo dé seguimiento a los ámbitos que se enlistan enseguida y que coadyuven a la permanencia y al buen término de los estudios en este nivel.

1. El proceso de inserción de los estudiantes en la dinámica de la escuela.
2. Seguimiento del proceso académico de los estudiantes.
3. La convivencia en el aula y en la escuela.
4. El proceso de orientación académica y para la vida.

El desarrollo de actividades de discusión y análisis de grupo en torno a estos cuatro ámbitos será la tarea fundamental del trabajo semanal. Podrán fungir como tutores de un grupo los profesores de las asignaturas inscritas en las líneas curriculares de Español, Matemáticas, Ciencia y Tecnología (Biología, Física y Química) y Ciencias Sociales (Geografía, Historia y Formación Cívica y Ética) quienes, de acuerdo con las posibilidades de cada escuela, atenderán uno de los grupos a quienes imparten su asignatura, de modo que estarán en contacto con ellos durante una hora más a la semana.

Durante las sesiones de *Orientación y tutoría con el tutor de grupo*, los alumnos contarán con un espacio para exponer puntos de vista, inquietudes y problemas relativos a su trabajo en las diferentes asignaturas, la convivencia con sus maestros y compañeros, fundamentalmente, así como con otras personas que laboren en la escuela –personal directivo, de asistencia, administrativo–, e intercambiar opiniones, información e ideas sobre escenarios futuros para su desarrollo personal. Así, este espacio semanal también busca tener repercusiones de carácter individual en los alumnos, al impulsar su reconocimiento como sujetos singulares, con capacidades y características diversas, que cuentan con el respaldo de sus maestros, el personal de apoyo, los padres de familia y las autoridades de la escuela, para desarrollarse plenamente como personas. Por lo anterior, este trabajo implica la creación de mecanismos de comunicación entre el tutor, los maestros que atienden el grupo a su cargo, el orientador educativo y los padres de familia, con el fin de

generar una red interna de apoyo a las necesidades de los estudiantes de manera individual y como miembros de un grupo escolar, un conocimiento más cercano de las características particulares de cada estudiante.

En colaboración con el orientador educativo, el tutor emprenderá acciones focalizadas hacia los casos de alumnos que requieren de un apoyo concertado con los padres de familia, las instituciones especializadas o con el trabajo de gabinete que desarrolla el propio orientador.

La información que el tutor obtenga sobre las características de los alumnos debe ser compartida con los demás profesores que atienden a ese grupo como parte del trabajo colegiado, necesario para definir las estrategias que los docentes deben impulsar con cada grupo de alumnos, así como definir los casos que requieren de la observación atenta de todo el colectivo docente para explorar una problemática particular. En este caso, la valoración del grupo que realice el tutor consistirá en un diagnóstico general. A su vez, esta información será útil para que el orientador tome decisiones sobre las acciones que es necesario desplegar con determinados alumnos de acuerdo con las características de cada caso. Aquí es probable que el tutor tenga que emprender algunas tareas de diagnóstico individual, donde es necesaria la confidencialidad de la información que se obtenga.

A través de esta labor de comunicación y articulación de esfuerzos que realice el asesor, será posible identificar los factores que condicionan el desempeño de los estudiantes dentro de la escuela, con el fin de analizar

sus orígenes y las medidas que a la escuela corresponde tomar, puede deberse a las características de los alumnos, al tipo de trabajo que proponen los maestros de cada asignatura, y a las pautas de organización y disciplina que prevalecen en la escuela. A través de esta valoración, la orientación y tutoría propiciará un conocimiento compartido de los docentes sobre los alumnos con los que trabajan, mismo que permitirá definir las estrategias más adecuadas para potenciar las capacidades de los alumnos y apoyar la superación de limitaciones o dificultades.

Para que los tutores desarrollen su función es necesario considerar el empleo del tiempo de descarga académica, para que durante el mismo puedan elaborar sus expedientes, tener conversaciones con los diferentes actores de la escuela y para el seguimiento de los jóvenes a su cargo.

A continuación se describen aspectos de la función del asesor en los ámbitos señalados para la Orientación y tutoría.

1. El proceso de inserción de los estudiantes en la dinámica de la escuela

Uno de los aspectos revelados por estudios recientes sobre los alumnos que ingresan a la educación secundaria es el impacto que genera en su desempeño académico la transición de la primaria hacia este nivel. Dicho impacto se expresa en altos niveles de ansiedad generados por el cambio drástico en la dinámica de trabajo. De esta

forma, el paso de tener un solo maestro a 11 o 12 representa una modificación notable en el encuentro con estilos y criterios para trabajar, además de las dosis de información de un número bastante mayor de asignaturas.

Por otra parte, las pautas para interactuar con los compañeros, los tiempos para transitar de un tema a otro, la oportunidad para entregar tareas y trabajos plantean un reto a la capacidad de adaptación de los alumnos y les demandan la inversión de grandes dosis de energía, en detrimento de los aprendizajes académicos durante los primeros meses de estancia en la escuela secundaria.

Los alumnos requieren, además, tener claridad sobre las normas que regulan la organización en la escuela y el aula, con el fin de que establezcan compromisos con formas de actuación y participación que facilitarán su relación con los profesores, compañeros y otros integrantes de la comunidad escolar. El conocimiento de estas normas brinda sentido al uso de los espacios escolares y al aprovechamiento del tiempo durante la jornada escolar.

La recepción del alumnado.

Semana de inducción

Al inicio del ciclo escolar, el trabajo de orientación y tutoría requiere brindar, tanto a los alumnos de nuevo ingreso como a los que ya pertenecen al centro escolar, un acompañamiento en sus expectativas e inquietudes al ingresar a una nueva escuela o pasar al siguiente grado dentro de la educación secundaria.

Para facilitar el tránsito de los alumnos de nuevo ingreso, es conveniente que los docentes de primer grado organicen, durante la primera semana de trabajo, actividades que favorezcan la integración a la dinámica de la escuela y del trabajo en aula. Estas actividades podrían ir encaminadas a la identificación de los aspectos fundamentales del funcionamiento del plantel, sus instalaciones, los servicios que ofrece y los sitios de esparcimiento.

Dado que este tipo de actividades involucra a los docentes que trabajan en primer grado, es conveniente destinar toda la jornada o una parte de la misma, durante la primera semana de clases, para que exista coordinación en su desarrollo. Los alumnos de segundo y tercer grados también pueden participar con testimonios y sus experiencias, carteles que brinden pistas útiles, o juegos que estimulen la solidaridad y la confianza con los de nuevo ingreso, así como el reglamento que rige las relaciones académicas y de convivencia de la escuela.

Conocimiento y participación en la normatividad de la escuela

Un elemento importante para la inserción del alumnado en la dinámica de la escuela es el reconocimiento de las normas que rigen la vida de la escuela. Más allá de su difusión como un listado de preceptos de comportamiento, se requiere de un trabajo de sensibilización sobre el sentido que dichas normas guardan para la convivencia armónica en la escuela. Además, se requiere

que el reglamento existente en la escuela pueda ser comentado con los alumnos, atendiendo a las dudas que presenten.

Otra labor fundamental del asesor será coordinar la elección de representantes de grupo, quienes pueden representar a sus compañeros exponiendo dudas, inquietudes, temores y propuestas ante el asesor del grupo y, cuando sea necesario, ante el colectivo de profesores; asimismo deberán recoger las dudas e inquietudes de los alumnos respecto a las reglas y normas para que, mediante el consenso de alumnos, docentes y padres de familia, la normatividad escolar se apegue a las necesidades reales de la comunidad escolar.

Como se señala más adelante, la participación de los alumnos en la definición de normas y acuerdos para la vida escolar forma parte de un proceso que contribuye a que se reconozcan como parte de la comunidad escolar.

2. Seguimiento del proceso académico de los alumnos

Una de las principales funciones del asesor de grupo consistirá en dar seguimiento a las características del trabajo que los alumnos desarrollan en las diversas asignaturas, a través de estrategias individuales y colectivas que le permitan sondear e identificar, constantemente, asuntos que para ellos representan problemas en su aprendizaje. A través de estas actividades se buscará que los alumnos identifiquen y expresen qué se les dificulta o

facilita de cada asignatura y propongan posibles soluciones de carácter individual y colectivo a los problemas que surjan.

En el trabajo con su grupo, el asesor elaborará una serie de actividades que permitan a los alumnos reflexionar sobre su proceso de aprendizaje y sobre las facilidades o dificultades que les representa el trabajo en cada asignatura. Una vez detectados los diferentes problemas, es necesario que los alumnos identifiquen en qué medida podrían participar en la resolución de ellos, qué podrían modificar y cómo lo harían. Por otra parte, se deben considerar las opiniones que éstos tengan de la labor que desempeñan los docentes y las estrategias que utilizan. Este seguimiento se complementará con la información que el tutor recabe en encuentros que sostenga con los profesores que atienden el grupo que asesora.

De este modo, el trabajo colegiado entre el tutor y los docentes contribuirá a la identificación de problemas académicos de una o varias asignaturas. Es necesario que el tutor y los docentes analicen los factores que favorecen u obstaculizan la comprensión de ciertos contenidos. Las conclusiones y los acuerdos a los que lleguen constituirán un insumo para definir nuevos temas de análisis y discusión con su grupo. Con ello se evitará la fragmentación de la actividad educativa de la escuela.

El trabajo coordinado del titular con los docentes, orientadores educativos, directivos, padres de familia y alumnos contribuirá a convertir a la escuela en una comunidad de aprendizaje, con la finalidad de que estos últimos desarrollen capacidades al máximo echando

mano de los recursos con que cuenta la escuela y la comunidad.

Será labor del asesor de cada grupo promover mecanismos de diálogo, comunicación y consenso que coadyuven a la articulación de esfuerzos y a la creación de estrategias alternativas para mejorar las características del trabajo escolar o superar los problemas de aprendizaje y de convivencia de la escuela. Para tal efecto, el asesor encabezará la organización de colectivos que tendrán como meta diseñar y garantizar dispositivos para apoyar el trabajo de todos los alumnos y prevenir la reprobación y la deserción.

En estos colectivos se analizarán las características del grupo de alumnos que tiene a su cargo el asesor, en términos de las potencialidades y limitaciones de sus integrantes para el trabajo en cada asignatura. Lo anterior dará la pauta para conformar un panorama compartido, ponderar las estrategias que cada docente puede impulsar desde su asignatura, así como definir otras que requieren promoverse en todas. Es preciso señalar que este balance permitirá adoptar medidas oportunas en los casos donde se aprecien dificultades que hacen probable la reprobación o la deserción, así como favorecer el desarrollo óptimo de las capacidades de los alumnos, por lo que la atención del colectivo docente debe situarse en todos.

De acuerdo con las características y posibilidades de cada escuela podrán definirse, además, actividades de apoyo a los alumnos que tengan lugar fuera del horario de clase, posiblemente con el apoyo de los padres

de familia, o con el de alguna organización local interesada en el trabajo con los jóvenes. El mejoramiento del desempeño académico de los alumnos será también el eje de estas acciones.

La comunicación del tutor con los padres de familia es fundamental para que las acciones acordadas en el apoyo a los alumnos tengan resonancia en el seno familiar. Por otra parte, los padres de familia pueden proporcionar información importante para el estudio en casa, sobre las condiciones que pueden ofrecer a sus hijos, el tiempo que utilizan para estudiar, lo que les satisface o no de la escuela, sus inquietudes y dudas. A su vez, el asesor mostrará a los padres su disposición para aclarar dudas sobre la actividad escolar de sus hijos.

Cuando el colectivo de maestros lo considere adecuado, el asesor invitará a los padres de familia a participar en actividades escolares, como exposiciones, días abiertos, actividades recreativas, con las que se fortalezca la comunicación y la confianza encaminada a favorecer el desarrollo académico de los alumnos.

3. La convivencia en el aula y en la escuela

Otro ámbito de la Orientación y tutoría concierne a la convivencia diaria en el salón de clase y en la escuela. La conformación de un ambiente de respeto y apoyo mutuo entre los alumnos, de confianza para expresar dudas y equivocarse, para colaborar, escuchar y ser escuchado resulta imprescindible para estudiar y aprender.

Desde esta perspectiva, se concibe una convivencia armónica, que se conforma con el esfuerzo de maestros y alumnos, y que es el objetivo al que se encamina la existencia de normas y acuerdos a través de los cuales se busca garantizar el bienestar de toda la comunidad educativa.

La intervención oportuna del orientador en los conflictos que surjan entre alumnos, entre éstos y algún profesor o personal de la escuela debe orientarse a que los alumnos valoren la convivencia respetuosa como una condición para aprender, y que relacionarse positivamente como parte de un grupo académico exige de ellos la capacidad para analizar su participación en la convivencia diaria. Para el tutor plantea el reto de conocer y comprender las inquietudes que esta convivencia genera en los alumnos.

En las sesiones semanales que el tutor desarrolle con los alumnos, se considerará la necesidad de configurar una agenda o un guión de conversación con los alumnos que facilite la manifestación de sus intereses, inquietudes, necesidades y aspiraciones. Estas sesiones pueden acompañarse de estrategias que favorezcan la expresión de los alumnos en torno a temáticas de su interés: la comunicación con sus maestros, la seguridad en la escuela y en la zona aledaña a la misma, las opciones de recreación que les gustaría tener, su opinión sobre la disciplina en la escuela, las decisiones relacionadas con su futuro, la convivencia y los conflictos entre sus pares, entre otras.

Al abordar en el colectivo de docentes los aspectos relacionados con la convivencia escolar, es necesario formular medidas articuladas a prevenir situaciones de conflicto que afecten el bienestar de los alumnos. Existen algunas áreas que requieren considerarse de manera particular para abordarse en las sesiones de orientación educativa –prevención de adicciones, sexualidad y perspectiva de género, conservación del ambiente y valores que deben tomarse en cuenta como facetas de la convivencia escolar–, que también constituyen contenidos transversales que se abordan en varias asignaturas del currículum.

La vinculación del tutor con el orientador educativo es importante al abordar alguna de las áreas citadas, pues este último desarrolla –como se verá más adelante– una labor de enlace con las instituciones que ofrecen servicios especializados, de información y de atención a población adolescente. De esta manera, puede considerarse la posibilidad de solicitar el apoyo de alguna institución si, en la hora de Orientación y tutoría, se ha detectado la necesidad de abordar alguna situación de la convivencia diaria en la que se requiere que los alumnos cuenten con cierta base informativa para analizarla y proponer soluciones.

4. El proceso de orientación académica y para la vida

El tutor, en coordinación con el orientador educativo, tendrá la responsabilidad de brindar sugerencias a los alumnos

sobre los diferentes caminos académicos y profesionales que pueda conocer y ponderar como comienzo de la definición del proyecto de vida. Si bien la coordinación entre estos dos actores es necesaria, por el momento se abordará la función que en este terreno compete al tutor.

A través del contacto del tutor con su grupo y de la información que ha recibido de otros docentes, puede contribuir al proceso de autoconocimiento de los alumnos en lo que respecta a sus potencialidades, aspiraciones y necesidades de formación en el terreno académico. El tutor propiciará en los alumnos la reflexión sobre los aspectos del trabajo escolar que les parecen más interesantes, aquellos que les resultan difíciles y, sin embargo, atractivos, así como los que les demandan mayores niveles de esfuerzo. Así, los alumnos podrán conformar una idea más clara de sus disposiciones, aptitudes y preferencia hacia diversas áreas de estudio, y realizar balances periódicos sobre la manera en que estos aspectos se modifican.

Una tarea importante, a partir de los resultados de tal balance, es el bosquejo de escenarios profesionales y académicos y su confrontación con las expectativas y metas que los alumnos pueden plantarse para su futuro inmediato. Con base en estos escenarios posibles, los alumnos requerirán precisar algunas de las acciones que les permitan arribar a ellos; es decir, los caminos o itinerarios a seguir y respecto a los cuales se requiere una ponderación sobre su disposición para emprenderlos, así como su viabilidad para realizarlos.

De este modo, la definición del proyecto de vida podrá ser visualizada por los alumnos como un conjunto de decisiones que ellos mismos han de tomar sobre su futuro, a partir de las acciones que realizan, día a día, en torno a su formación académica, y de la evaluación periódica que hacen de tales decisiones.

B) EL ORIENTADOR EDUCATIVO

Como parte del esfuerzo de las escuelas secundarias para que su labor responda a las particularidades de los alumnos en la tarea de aprender, el orientador educativo ha representado, desde hace varias décadas, una figura importante para tal propósito.

Desde sus orígenes su tarea se ha encaminado a impulsar el aprovechamiento escolar, la atención psicológica y social, así como la orientación vocacional. Para ello, se concibió la necesidad de que este profesional contara con tiempos para la interacción con los alumnos como parte de las horas de clase, además de disponer de un espacio físico para atender, de manera individual, a los que requirieran de una atención cercana.

Como parte de la presente reforma a la educación secundaria, se ha considerado la conveniencia de enriquecer la labor de gabinete que los orientadores educativos han desarrollado, al mismo tiempo que mantendrán una relación estrecha con los docentes que trabajan directamente con los alumnos, a fin de que cuenten con las condiciones necesarias para enfocar su tarea hacia dos dimensiones de la vida escolar: la atención individual a

los alumnos y el trabajo con el entorno social que da contexto al que se hace en la escuela secundaria.

Estas funciones que delimitan su labor específica dentro de la escuela requieren, para su realización, de una relación estrecha y permanente con los docentes y los alumnos. A continuación se describen estas funciones para, posteriormente, presentar los aspectos centrales de la labor del orientador educativo.

1. Atención individual a los alumnos

Esta dimensión contempla la necesidad de conocer la diversidad de situaciones que enfrentan los alumnos para asistir a la escuela, relacionadas con sus antecedentes familiares, sociales y culturales, así como la identificación de sus capacidades y aptitudes para el estudio. Desde esta perspectiva, sus características, si bien se consideran de manera personalizada, se conciben como parte de un contexto social y cultural que contribuye a su desarrollo.

El conocimiento paulatino y sistemático de los alumnos como personas singulares contribuirá a potenciar sus capacidades y a emprender acciones individuales oportunas, sobre todo en los casos que plantean riesgos para su desempeño en la escuela; por ejemplo, cuando existe escaso apoyo del entorno familiar y social. La información relativa a esta dimensión individual será de gran utilidad para el alumno en la formulación de itinerarios académicos y profesionales de índole personal.

Identificación de las características del entorno que afectan el trabajo escolar

El orientador educativo desarrolla una importante labor relacionada con el diagnóstico de situaciones que representan riesgos para el trabajo escolar, las cuales pueden favorecer la reprobación y la deserción, así como en la identificación de recursos y apoyos institucionales que fortalecen o complementan la atención a los alumnos.

El entorno involucra, así, procesos y actores que van más allá de la escuela y que, no obstante, afectan lo que sucede en ella. En el caso de las situaciones de riesgo se alude a las condiciones que pueden afectar a varios alumnos o a toda la comunidad escolar por constituir un componente del entorno próximo al cual se encuentran expuestos: enfermedades infecciosas y epidemias, vendedores en la zona aledaña con productos de escaso valor nutritivo e incluso dañino y delincuencia, entre otras.

En el caso de los recursos y apoyos institucionales, se considerarían los existentes en la localidad como opciones para el desarrollo, la recreación y la atención de los alumnos. Aquí, el orientador educativo desarrolla una labor de enlace de las necesidades y prioridades de la comunidad escolar con el trabajo de estas instancias.

2. El trabajo con los padres de familia

Una parte del trabajo del orientador educativo se dirige al diseño de estrategias que promuevan la comu-

nicación constante con los padres de familia, buscando concertar formas de colaboración con la escuela que redunden en el desempeño académico de los alumnos.

El acopio de información sobre estos últimos, a través de los padres de familia, constituye una tarea permanente. Los rubros sobre los que se exploren aspectos de la vida personal de los alumnos deben responder a las exigencias que plantea el trabajo escolar y las dificultades que se hacen manifiestas en el mismo.

Obtener información de los padres de familia sobre cómo ha sido la trayectoria educativa y las experiencias de vida de sus hijos durante la infancia, proporciona insumos valiosos que el orientador utilizará para identificar aspectos que son significativos en el trabajo escolar, particularmente en atención a las inquietudes de docentes y tutores. Esta información contribuirá a que el orientador defina, junto con los tutores y docentes, acciones específicas para enriquecer el desempeño de los alumnos y determinar qué tipo de colaboración se requiere de la familia en los casos que se considere necesario.

La comunicación entre el orientador y los padres de familia tendrá un carácter recíproco, pues estos últimos también tendrán la oportunidad de recibir información sobre la situación escolar de sus hijos y su participación en la convivencia escolar. El orientador establecerá comunicación periódica con los padres de familia para informarles sobre las acciones que la escuela emprenderá con el fin de impulsar el desarrollo integral de su hijos. Asimismo, les exhortará a mantenerse informa-

dos sobre el acontecer de situaciones significativas que puedan beneficiar o trastornar el funcionamiento del centro escolar.

3. Vinculación con instituciones que brindan atención a los adolescentes

El orientador educativo tiene una función de enlace con instituciones que brindan atención a los adolescentes. De acuerdo con su conocimiento de las necesidades y los intereses de los alumnos, identificará los servicios institucionales que puedan apoyar los ámbitos como salud, prevención de adicciones, sexualidad, recreación, formación académica futura y trabajo.

El establecimiento de vínculos con otras instituciones permitirá contactar la colaboración de especialistas en los temas que resulten de mayor relevancia para la vida de los adolescentes y para que orienten a padres de familia, docentes y alumnos.

Como parte de una estrategia general de trabajo, que el orientador formulará al inicio del ciclo escolar, puede considerar los servicios de información, la participación de especialistas con charlas a maestros, alumnos y padres de familia, así como los servicios especializados –diagnóstico y atención– que estas instituciones ofrezcan.

La consulta y recopilación de boletines de instituciones, gubernamentales y no gubernamentales, en la entidad y la localidad permitirá que el orientador educativo cuente con información actualizada sobre las posibilidades de apoyo institucional que contribuya a fortale-

cer la labor de la escuela secundaria en áreas que desbordan su competencia.

4. Apoyo y orientación a los docentes

Un problema constante que enfrenta la educación secundaria es la reprobación y el abandono de la escuela, aspectos que generan el rezago joven en la educación básica. Debido a la gravedad que representan, se hace necesario ofrecer, a docentes y alumnos, la información necesaria para identificar a tiempo la propensión a la reprobación o la deserción, con el fin de unir esfuerzos para mejorar el desempeño académico de los alumnos.

Para brindar este tipo atención y apoyo a docentes y alumnos, el orientador educativo considerará algunos indicadores como:

- Características de los apoyos –personales y materiales– con que cuentan los alumnos fuera de la escuela, para el trabajo escolar.
- Tiempo de traslado de los alumnos a la escuela y de ésta a casa.
- Alumnos que realizan alguna actividad laboral y la manera en que la coordinan con la asistencia a la escuela y el tiempo de estudio en casa.
- Enfermedades y necesidades de atención especial de los alumnos.

Estos factores pueden cobrar relevancia ante las dificultades que los docentes y los tutores identifiquen en el trabajo de los alumnos, así como en los casos en que su

comportamiento irrumpe con la convivencia necesaria para trabajar.

El trabajo colegiado en que participe el orientador con docentes, asesores y directivos le permitirá contar con una visión global e integradora de los alumnos y su entorno escolar y social, y dotará de sentido a la información que posee sobre los aspectos antes señalados. Todo ello facilitará la detección oportuna de problemas de aprendizaje que enfrentan los alumnos.

Es necesario que la información sobre estos indicadores sea revisada constantemente a lo largo del curso escolar con el fin de fortalecer o modificar oportunamente las estrategias que se apliquen, y evitar que las situaciones que ponen en riesgo el éxito académico de los alumnos se agudicen y sean irreversibles.

Una vez detectada una problemática de reprobación o deserción será necesario plantear estrategias de solución de forma colegiada con los docentes y los coordinadores de grupo. Algunas de las estrategias que surjan tendrán que ver con el trabajo que desempeñan los docentes, por lo que el orientador podrá apoyar en la valoración y reflexión de las formas de enseñanza que se emplean y que requieren modificarse al identificar en ellas situaciones que pueden propiciar la reprobación.

Otras más se relacionarán directamente con los alumnos o con los padres de familia. En lo referente a las primeras, el orientador podrá echar mano de las redes de apoyo académico o preventivo que se creen en la escuela, como los círculos de estudio. En otros casos, el orientador podrá canalizar a alumnos o a padres de familia a

instituciones que puedan apoyarlos en la solución de problemas.

5. Organización de redes de acción para garantizar el bienestar de los alumnos en el espacio escolar

La escuela secundaria es un espacio donde deben prevalecer condiciones que garanticen el bienestar de todos sus integrantes. Estas condiciones abarcan la convivencia respetuosa y la existencia de instalaciones seguras e higiénicas, en suma, un entorno propicio para estudiar con interés y entusiasmo.

Para lograr que la escuela se convierta en un espacio apropiado para el desarrollo intelectual, emocional y social de los alumnos se requiere que, entre su miembros, prevalezca una cultura de la prevención que permita identificar oportunamente situaciones que afecten su salud o disminuyan su interés por emprender tareas de estudio y de convivir armónicamente con los demás.

En este sentido, la labor del orientador educativo es fundamental para promover dicha cultura de la prevención, pues su posibilidad para confrontar una visión de conjunto del ambiente escolar y de las características de los alumnos, le ponen en condiciones de apoyar la labor de los docentes, de compartir información, de proponer actividades con los asesores o tutores de grupo y de apoyar el desarrollo de otras instituciones y de programas encaminados a fortalecer la escuela secunda-

ría como un espacio propicio para el desarrollo de los adolescentes en los aspectos emocional, físico y social.

El orientador educativo tiene, así, la tarea de organizar redes de acción tendientes a favorecer el bienestar y desempeño académico de los alumnos. Al hablar de redes, se considera que acciones como campañas, conferencias, reuniones y días abiertos con padres de familia forman parte de una estrategia articulada hacia un propósito definido en función de problemas cuya solución demanden la participación de diversos actores de la comunidad escolar; por ejemplo, la prevención de adicciones o la construcción de entornos saludables a la escuela.

Estas redes constituyen una vía para abordar, de manera informada y responsable, situaciones que la escuela tiene en sus manos prevenir y que, a partir de la participación de alumnos, padres de familia, maestros y autoridades escolares puedan ponerse en marcha a lo largo del ciclo escolar.

Notas

[illegible]

